



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

769-22

19 DIC 2022

Salta,

Expediente N° 12.323/20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Daniel Alejandro GONZALEZ, D.N.I. N° 37.777.371, alumno de la Carrera de Enfermería - Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición, ambas de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 143/22 se aprobó la reanudación de las actividades presenciales de docentes y alumnos de ésta Unidad Académica.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el informe por el cual propone otorgar reconocimientos en "Procesos Biológicos I", "Procesos Biológicos II" y "Química Biológica".

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD N° 032/22 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de éste Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 379/22,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/22 del 22/11/2.022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgados al Sr. Daniel Alejandro GONZALEZ, D.N.I. N° 37.777.371, alumno de la Carrera de Enfermería - Plan 2.019 de ésta Facultad, los reconocimientos/equivalencias totales según se detallan a continuación:

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50° aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **769-22**

19 DIC 2022

Salta,
Expediente Nº 12.323/20

CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.019) L.U. Nº 620.789	CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.014) L.U. Nº 620.788
Asignaturas	Asignaturas
- Procesos Biológicos I	- Anatomía y Fisiología Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 07/12/2.018 Acta 2018010369 <u>No registra aplazos</u>
- Procesos Biológicos II	
- Química Biológica	- Química Biológica Nota: 10 (diez) Aprobada el 23/03/2.022 Acta SAL01-0000000047 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) del 18/12/2.019 Acta 2019010303 Nota 2 (dos) del 16/12/2.020 Acta 2020010123 Nota 2 (dos) del 03/02/2.021 Acta 2021010013 Nota 2 (dos) del 10/02/2.021 Acta 2021010047

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumno interesado, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa